



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP
SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2012

ELABORADO POR: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Base legal: Circular Externa N° 001 de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial,

Nº	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD	RESPUESTA	OBSERVACIONES
1	EULISES VASQUEZ C.	Tiempo trabajado	JOSÉ ADRIANO QUINTERO VARGAS, Secretario General INTEP	18/11/2011	12/12/2011	SI	SG-146 de 2011. Solicitud plazo para entregar la información solicitada	El Secretario General expresó demora en respuesta con base en la dedicación que exige el buscar y consolidar la información.
2	BLANCA JIMÉNEZ Y OTROS VECINOS	Preocupación del cultivo	WILSON PULIDO HORTUA, Rector INTEP	04/05/2012	23/05/2012	SI	R-501 El diseño del proyecto investigativo consiste en sembrar una parcela conformada por tres (3) surcos separados cuatro (4) metros uno del otro y en cada surco se siembran 10 plantas de caña brava, para un total de 30 plantas. Se soportó que el cultivo de la caña brava no presenta ninguna prohibición por parte del ICA y además por ser un proyecto investigativo se le realizará todas las labores agronómicas pertinentes.	
3	OSCAR JIMENEZ MUNOZ	Afiliación al fondo de cesantías	JOSÉ ADRIANO QUINTERO VARGAS, Secretario General INTEP	09/04/2012	25/04/2012	SI	SG-413 Consolidado de cesantías correspondiente a 2011 se consignó al Fondo Nacional del Ahorro el 24 de febrero de 25012 . Valor \$182600	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP
SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2012

ELABORADO POR: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Base legal: Circular Externa N° 001 de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial,

Nº	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD	RESPUESTA	OBSERVACIONES
4	EDILSON DE JESÚS PERDOMO MORALES Y HECTOR FABIO PERDOMO MORALES	Solicitud de pago de prestaciones laborales FUNDAINTEP (\$5.969.993 A EDILSON DE JESÚS PERDOMO MORALES y \$1.507.757 A HECTOR FABIO PERDOMO MORALES)	WILSÓN PULIDO HORTUA, Rector INTEP	16/02/2012	27/02/2012	SI	R- El Dr. Wilson Pulido Hortúa respondió a la petición aclarando que los señores Edilson de Jesús Perdomo y Hector Fabio Perdomo Morales no han sido funcionarios del INTEP.	Demanda Laboral de Primera Instancia en contra del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo y la Fundación de Apoyo al Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo . FECHA DE NOTIFICACIÓN 10/03/02012
5	Apoderado: Abogado GERMÁN LÓPEZ MEJÍA EDILSON DE JESÚS PERDOMO MORALES Y HECTOR FABIO PERDOMO MORALES	Solicitud de pago de prestaciones laborales FUNDAINTEP (\$5.969.993 A EDILSON DE JESÚS PERDOMO MORALES y \$1.507.757 A HECTOR FABIO PERDOMO MORALES)	GERMÁN COLONIA ALCALDE, Vicerrector Académico INTEP. Presidente Consejo Directivo Fundaintep	16/05/2012	21/05/2012	SI	Germán Colonia Alcalde, presidente del Consejo Directivo de FUNDAINTEP, respondió que de acuerdo a los estatutos de la Fundación de Apoyo el Director Ejecutivo es el representante legal con funciones de ordenador del gasto y por lo tanto le remitió el Derecho de Petición.	
6	HELBERT SALINAS ABADÍA Y OTROS FUNCIONARIOS	Reclamación del pago de prima extrasemestral de servicios.	WILSÓN PULIDO HORTUA, Rector INTEP	13/01/2012	27/03/2012	NO	R-420 El Dr. Wilson Pulido Hortúa, rector del INTEP, respondió a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP
SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2012

ELABORADO POR: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Base legal: Circular Externa N° 001 de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial,

Nº	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD	RESPUESTA	OBSERVACIONES
7	HELBERT SALINAS ABADÍA Y OTROS FUNCIONARIOS	PETICIONES: - "Que se nos incorpore, homologue y nivele salarialmente en los cargos de funcionarios de planta de personal del nivel administrativo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, INTEP, de acuerdo a los Decretos 785 y 2539 de 2005 y las ordenanzas correspondientes sobre asignación salarial -Que se nos reconozca, liquide y cancele el excedente salarial dejado de percibir durante el tiempo de desempeño de los cargos sin incorporación, homologación y nivelación salarial, es decir desde el 16 de marzo de 2010 a la fecha. -Que se nos liquide sobre todos los factores salariales y prestaciones sociales reconocidas, con su respectivo ajuste de valor o corrección monetaria por ser dineros indebidamente retenidos por la administración. -Que se nos reconozca, liquide y cancele el pago de la prima extra semestral de servicios creada por la Asamblea del Valle del Cauca, mediante ordenanza N° 027, del 5 de diciembre de 1988".	WILSON PULIDO HORTUA, Rector INTEP	02/05/2012	22/05/2012	SI	R-504 El Dr. Wilson Pulido Hortúa dio respuesta a cada una de las peticiones, sobre la base de la disponibilidad presupuestal y que los Acuerdos deben ser generados por el señor Gobernador del Departamento del Valle del Cauca"	
			MARÍA FERNANDA CAMPO, Ministra de Educación Nacional	02/05/2012	16/05/2012	SI	2012EE27873 O1 FOLIO 1 El Ministerio de Educación emitió respuesta al rector del INTEP, Dr Wilson Pulido Hortúa.	
			CONSEJO DIRECTIVO INTEP	02/05/2012	24/05/2012	SI	SG-097 La presidente del Consejo Directivo Aura Elisa Rodríguez dio respuesta:" La función solicitada corresponde al señor Gobernador del Valle del Cauca. El 19 de junio de 2012 la presidente del Consejo Directivo a la fecha, Dra. Beatriz Elena Madrid Ramírez y el secretario Dr. José Adriano Quintero Vargas, en respuesta al derecho de petición del 2 de mayo de 2012, informaron la conformación de un comité encargado de realizar los actos requeridos para presentar la estructura administrativa y docente del INTEP, para su posterior aprobación mediante decreto por el señor Gobernador del Valle del Cauca.	Normatividad relacionada en la respuesta : Decreto 1093 de mayo 17 de 2009 Ley 715 de 2001, paragrafo 3 art.9; Ley 790 de 2002 art. 20 inciso 2 Decreto Reglamentario 1052 de 2005 Constitución Política art 300 Decreto 1221 de 1986 Decreto 1222 de 1986



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP
SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2012

ELABORADO POR: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Base legal: Circular Externa N° 001 de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial,

Nº	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD	RESPUESTA	OBSERVACIONES
8	MARTHA CECILIA SASTOQUE ARDILA	Cobro de cuenta vencida el 15 de junio de 2010 a FUNDAINTEP	FUNDAINTEP Copia: Wilson Pulido Hortua Germán Colonia Alcalde Personería Municipal	16/04/2012	09/05/2012	SI	Respondió el Director Ejecutivo de Fundaintep, Luis Alfonso Méndez Domínguez: "No aparece recibido de los informes periódicos de avance"..requisito para soportar la cancelación del contrato, por lo tanto puede aplicarse la clausa SÉPTIMA sobre la aplicación de pena pecuniaria.	
9	LUIS ALFONSO CABRERA MARTÍNEZ	Solicitud de la copia de la resolución de la CNSC que declaró en estado de elegible al señor ALVARO HERNÁN RUIZ ARANGO	JOSÉ ADRIANO QUINTERO VARGAS, Secretario General INTEP	03/05/2012	29/05/2012	SI	SG-100 Se envió copia de la Resolución N° 3690 del 11 de noviembre de 2010 donde la Comisión Nacional del Servicio Civil asignó al señor Alvaro Ruiz Arango identificado con número de cédula 16.551.567 en el cargo de celador 4097-04 en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.	
10	GUIDO ANTONIO OROZCO LÓPEZ	Solicitud de certificación laboral incluidos los factores salariales a partir del II semestre de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011	JOSÉ ADRIANO QUINTERO VARGAS, Secretario General INTEP	26/01/2012	16/04/2012	NO	Se entregó constancia del bono pensional	El Secretario General expresó demora en respuesta con base en la dedicación que exige el buscar y consolidar la información.